



HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 112.

Santiago, 22 de abril de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: Celebración Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y estando debidamente facultado por el Directorio de esta sociedad, se informa, con carácter de hecho esencial, que el día 20 de abril de 2020, a las 09.30 hrs., se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$1 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 y a las acumuladas, representando la suma de dichos dividendos un monto superior al mínimo legal. Asimismo, se acordó que el pago de los dividendos se efectuará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de la Junta.
3. Se designó como Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2020 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
4. Se designó al diario electrónico <http://www.latercera.com> para efectuar las publicaciones sociales.
5. La Junta aprobó el informe de operaciones con partes relacionadas a la compañía.

Asimismo, se informa que, conforme lo establece el punto 2.3 del ítem I de la NCG N° 30/1989, en conjunto con esa carta se remite una copia certificada por mi persona de la respectiva acta de Junta Ordinaria de Accionistas.



La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la normativa pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA

Gerente General

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

c.c.: Archivo
GE/GV/shj/055.a/2020



CERTIFICADO

Certifico que la presente, corresponde a una copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. celebrada el día 20 de abril de 2020 en las oficinas de la sociedad, la que se encuentra debidamente incorporada en el libro de Juntas de Accionistas de la sociedad a mi cargo.

CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA

Gerente General

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

c.c.: Archivo
GE/GV/shj/055.b/2020

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA PLAZA DE LA CIUDADANÍA S.A.

En Santiago, República de Chile, a 20 de abril de 2020, siendo las 9.30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 5.400, oficina 1301 Norte, comuna de Las Condes, se lleva a efecto la junta ordinaria de accionistas (la "Junta") de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A., (la "Sociedad"), acordada para el día de hoy, y a la cual asisten los siguientes accionistas, debidamente representados:

- **Saba Estacionamientos de Chile Sociedad Anónima**, por 2.127.999.999 acciones, representada por doña Paulina Pavez Molínez.
- **Saba Infraestructuras, S.A.**, por 1 acción, representada por doña Teresa Vidal Muñoz.

I. TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES

Concurren a la Junta, debidamente representadas, 2.128.000.000 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas con derecho a voto por la Sociedad.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tienen derecho a participar en la Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse la presente reunión, según lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

III. CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PODERES

Puestos a disposición de los asistentes los poderes mediante los cuales los accionistas se hicieron representar en la Junta, se aprueban por ellos, y se deja constancia que los mismos fueron otorgados mediante cartas poder que cumplen los requisitos señalados en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas y, por consiguiente, pueden ser considerados para los quórum de instalación de la Junta y para la adopción de acuerdos en ella.

IV. MESA

Preside la Junta doña Teresa Lucía Vidal Muñoz, y actúa como secretario don Cristóbal Wagener Almarza.

V. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN

La Presidenta expresa que se encuentran presentes y debidamente representadas en la sala, las 2.128.000.000 acciones emitidas y con derecho a voto en que se divide el capital de la Sociedad.

Se deja constancia de lo siguiente: a) la Junta fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2020; y b) que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, se omitió efectuar las publicaciones legales requeridas por haberse asegurado la asistencia de todos los accionistas, lo que en definitiva ocurrió.

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, la Presidenta declara constituida legalmente esta Junta.

VI. HOJA DE ASISTENCIA Y FIRMA DEL ACTA

Previamente, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se procede a acordar levantar un acta de la Junta, la que indicará expresamente los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa. Adicionalmente, se acuerda que sea firmada por todos sus asistentes.

Asimismo, los representantes de los accionistas asistentes a la Junta dejan constancia de su asistencia, conforme lo exige el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, mediante la firma de una hoja de asistencia, la que se inserta al final de la presente acta.

VII. CONSTANCIA DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

La Presidenta, conforme lo disponen las disposiciones vigentes, consulta a los asistentes si alguno de ellos se encuentra asistiendo en representación de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), sin que ninguno de los presentes se identificara como asistente en tal calidad.

VIII. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

La Junta, por unanimidad, aprobó el acta de la junta de accionistas anterior.

IX. TABLA Y OBJETO DE LA JUNTA

La Presidenta expresa que el objeto de esta Junta es someter a la consideración de los accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades sociales y eventual reparto de dividendos, según propuesta del Directorio.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
4. Determinación del periódico en el que se publicarán avisos de la Sociedad requeridos por ley.
5. Informe sobre operaciones con partes relacionadas (artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas).
6. Otras materias de interés social y de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

X. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

La Presidenta informa que, de acuerdo a los antecedentes referidos, el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una utilidad de M\$415.857.-

La Junta examina la memoria, balance y estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 y el respectivo informe de auditores externos, los cuales se aprueban por unanimidad de los accionistas presentes.

XI. COMPOSICIÓN DE CAPITAL Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD

La Presidenta explica a continuación que luego de la aprobación dada en esta Junta al balance general y a los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes a su ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y destinados los fondos de la cuenta de revalorización de capital propio del capital pagado y reservas, la situación patrimonial de la Sociedad queda, a esta fecha, como sigue:

Capital Pagado	M\$ 2.587.608.-
Resultado Ejercicio Anteriores	M\$ 2.304.805.-
Resultado del Ejercicio	M\$ 415.857.-

Otras Reservas	M\$ 0.-
Participaciones no controladoras	M\$ -75.973.-
TOTAL PATRIMONIO	M\$ 5.232.297.-

XII. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Presidenta hace presente que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la distribución de utilidades de la Sociedad, conforme a la propuesta efectuada por el Directorio realizada con fecha 20 de marzo de 2020. Lo anterior considerando que la Sociedad registra una utilidad del ejercicio ascendente a la suma de M\$415.857 y que en la actualidad no registra pérdidas acumuladas que deban ser absorbidas conforme dispone el artículo 78 inciso segundo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta aprueba por unanimidad, repartir dividendos con cargo a las utilidades provenientes de dicho ejercicio 2019 y las acumuladas, por el monto de M\$2.128.000., lo que implica un reparto por acción de \$1.- Del monto cuyo reparto se aprueba, M\$415.857 se imputan a las utilidades del ejercicio 2019, y M\$1.712.143.- a las acumuladas, quedando un remanente de M\$592.662.-

Cabe señalar que los dividendos cuyo reparto se aprueba corresponden a un monto superior al mínimo exigido por ley y al estatutario establecido.

Asimismo, la Junta acuerda que el pago de los dividendos se efectuará dentro del plazo que establece el artículo 81 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiente a 30 días contados desde la fecha de esta Junta.

Se hace presente que conforme dispone el artículo 82 del mismo cuerpo legal, el pago de los dividendos podrá efectuarse de una manera distinta a la entrega de dinero.

Al respecto, la Presidenta indica que conforme a los acuerdos adoptados por el Directorio y de los cuales los accionistas se encuentran debidamente informados, el pago se propone ser efectuado mediante la compensación de obligaciones existentes entre la Sociedad y sus accionistas.

Analizado el tema por los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad aceptar que el pago de los dividendos se realice de la manera indicada por la Presidenta.

XIII. AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

La Presidenta señala la necesidad de designar a los auditores externos independientes, a fin que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros consolidados de la Sociedad correspondiente al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2020, e informen por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Considerada la materia, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda designar como auditores externos independientes, a la empresa **Deloitte Auditores y Consultores Limitada** para los efectos señalados por la Presidenta.

XIV. DIARIO O PERIÓDICO DE LAS PUBLICACIONES

La Junta acuerda, por la unanimidad de las acciones presentes, que el diario electrónico <http://www.latercera.com>, será el periódico en el que se harán las publicaciones que practique la Sociedad durante el presente ejercicio, así como durante los ejercicios siguientes.

XV. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A LA SOCIEDAD

La Presidenta manifiesta que corresponde informar sobre actos o contratos con partes relacionadas a la Sociedad, cediendo la palabra en este punto al Gerente General de la Sociedad quien informa a la Junta de los actos y contratos que se efectuaron durante el ejercicio 2019, y señala que todos ellos fueron acordados de conformidad a la normativa aplicable a la materia y términos normales de mercado. Tales contratos son aquellos que se indican en las notas respectivas a los Estados Financieros consolidados de la Sociedad que han sido aprobados por esta Junta. Después de efectuarse por los accionistas un breve intercambio de opiniones, la Junta acuerda por unanimidad aprobar las operaciones con partes relacionadas referidas precedentemente por el Gerente General.

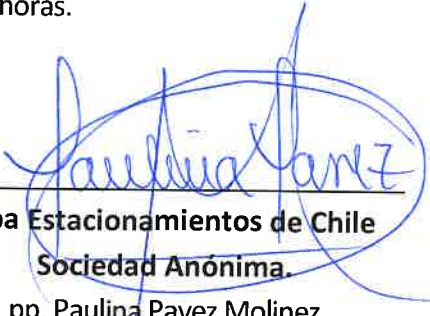
XVI. OTRAS MATERIAS

A continuación la Presidenta, en atención a que se cumplió con la finalidad de la convocatoria y antes de poner término a la reunión, ofrece la palabra a los accionistas a fin que planteen cualquier otro asunto relativo a la marcha de la Sociedad, sin que ninguno de ellos expresara su deseo de hacer uso de la palabra.

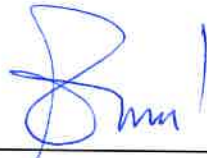
XVII. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Se resuelve por último llevar adelante los acuerdos de esta Junta sin esperar la aprobación de su acta en otra junta posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada.

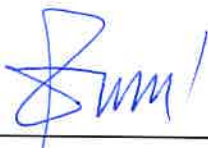
Habiéndose cumplido con el objetivo de la Junta, la Presidenta pone término a la misma, siendo las 09.55 horas.



Saba Estacionamientos de Chile
Sociedad Anónima.
pp. Paulina Pavez Molinez



Saba Infraestructuras, S.A.
pp. Teresa Vidal Muñoz



Presidente de la Junta
Teresa Vidal Muñoz



Secretario de la Junta
Cristóbal Wagener Almarza



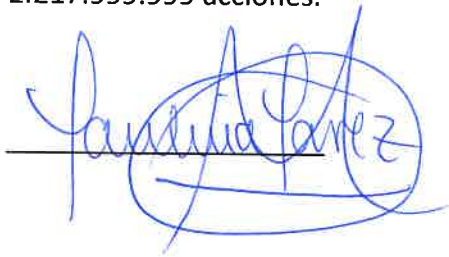
Gerente General de la Sociedad
Cristóbal Wagener Almarza

HOJA DE ASISTENCIA

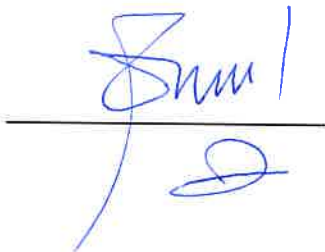
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA PLAZA DE LA CIUDADANÍA S.A.

1.- Doña Paulina Pavez Molinez por Saba Estacionamientos de Chile Sociedad Anónima,
2.217.999.999 acciones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paulina Pavez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large circular flourish.

2.- Doña Teresa Vidal Muñoz, por Saba Infraestructuras, S.A., 1 acción.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Teresa Vidal', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large circular flourish.

Santiago, 20 de abril de 2020.-